

 DEFENSORÍA DEL PUEBLO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Código:	DGAF/UFIN-PRO-7
	Tipo de documento: PROCEDIMIENTO	Vigente desde:	25 SEP 2025
	Título: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Versión:	1
		Página:	1 de 4

1. OBJETO

Establecer el procedimiento para el Seguimiento y evaluación de la Ejecución Presupuestaria para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales en base a la información financiera generada por la Dirección General de Asuntos Administrativos para su consideración y análisis correspondiente.

2. BASE NORMATIVA

- ✓ Constitución Política del Estado, de 07 de febrero de 2009.
- ✓ Ley 870, de 13 de diciembre de 2016, del Defensor del Pueblo.
- ✓ Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- ✓ Ley N° 2042, de 21 de diciembre de 1996, de Administración Presupuestaria.
- ✓ Ley N° 2137, de 23 de octubre de 2000, que modifica la Ley N°2042.
- ✓ Ley N° 004, de 31 de marzo de 2010, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz".
- ✓ Ley Financial que aprueba el Presupuestos, de cada gestión fiscal.
- ✓ Decreto Supremo N° 23318-A, de 03 de noviembre de 1992, que aprueba el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, y sus modificaciones.
- ✓ Decreto Supremo N°3607 de 27 de junio de 2018, Modificaciones Presupuestarias.
- ✓ Resolución Suprema N° 225558, de 01 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos de la Defensoría del Pueblo, vigente.
- ✓ Reglamento Interno de Personal de la Defensoría del Pueblo, vigente.

3. ALCANCE

El presente procedimiento es de aplicación obligatoria para el personal de la Defensoría del Pueblo encargado de la ejecución de recursos Institucional en todas las oficinas, delegaciones y unidades de coordinación.

4. RESPONSABILIDADES

Máxima Autoridad Ejecutiva: Según los resultados de la evaluación, instruirá la implementación de las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de los objetivos de gestión o la reprogramación correspondiente y/o en caso de que corresponda para determinar las responsabilidades y sanciones por incumplimiento de las metas y objetivos programados en la gestión.

Director(a) de General de Asuntos Administrativos Y Financieros: Revisar y analizar el contenido del Informe Técnico de Seguimiento y Evaluación a la ejecución Presupuestaria para presentarlo a las autoridades de la Defensoría del Pueblo.



 DEFENSORÍA DEL PUEBLO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Código:	DGAF/UFIN-PRO-7
	Tipo de documento: PROCEDIMIENTO	Vigente desde:	25 SEP 2025
	Título: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Versión:	1
		Página:	2 de 4

Jefe(a) de Unidad I de Financiera: Responsable de la aprobación del Informe Técnico de Seguimiento y evaluación a la ejecución Presupuestaria.

Técnico I Encargado(a) de Presupuestos: Responsable emitir el Informe Técnico de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria a la fecha de corte.

5. ABREVIATURAS

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Publicas
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
SIGEP	Sistema de Gestión Publica

6. DEFINICIONES

TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria	Se refiere al proceso sistemático mediante el cual se monitorea y analiza cómo se están utilizando los recursos asignados en el presupuesto. Este proceso es crucial para garantizar la transparencia, eficiencia y efectividad en la gestión pública.

7. DESARROLLO

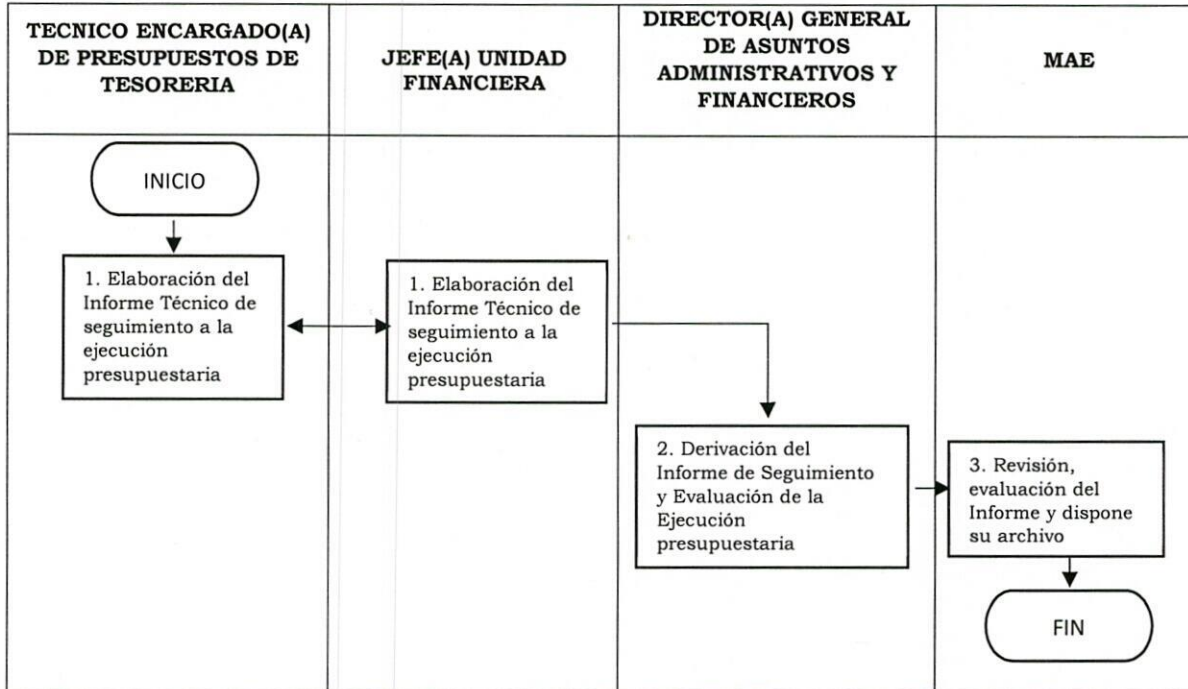
A. DESCRIPCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	DOCUMENTO GENERADO
Elaboración del Informe Técnico de seguimiento a la ejecución presupuestaria	El/La Técnico I Encargado/a de Presupuestos y Tesorería extrae del SIGEP el reporte consulta a la Ejecución de Recursos y Reporte Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos para en base a estos reportes elaborar el seguimiento a la ejecución presupuestaria y la proyección de gastos. Con estos insumos elabora el informe técnico de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria y deriva a la Dirección General de Asuntos Administrativos y Financieros.	Técnico I encargado(a) de Presupuestos y Tesorería Jefe(a) Unidad Financiera	- Informe Técnico de seguimiento a la ejecución Presupuestaria. - Reportes del SIGEP y cuadros adicionales que se generan en base a la información obtenida
Derivación del Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución presupuestaria	Analiza y si corresponde deriva el Informe de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria a Despacho de la Defensoría del Pueblo para su correspondiente evaluación.	Director(a) General de Asuntos Administrativos y Financieros	- Revisa, analiza y Deriva el Informe de Modificación Presupuestaria
Revisión, evaluación del Informe y dispone su archivo	Revisa y evalúa la información recibida y programa una fecha para la exposición del mismo y la determinación de medidas, disponiendo su archivo formal en la unidad competente.	MAE	- Evaluación del Informe Técnico

B. FLUJOGRAMA



 DEFENSORÍA DEL PUEBLO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Código:	DGAF/UFIN-PRO-7
	Tipo de documento: PROCEDIMIENTO	Vigente desde:	25 SEP 2025
	Título: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Versión:	1
		Página:	3 de 4



8. REGISTROS

CÓDIGO	NOMBRE DEL REGISTRO
N.A.	---

9. INDICADORES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Porcentaje de ejecución	Presupuesto ejecutado *100/Presupuesto programado0

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
N.A.	---	---

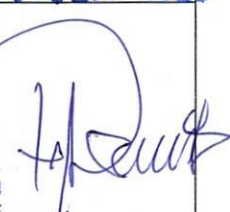
11. ANEXOS

ANEXO	TÍTULO DEL ANEXO
---	---

12. GESTIÓN DEL DOCUMENTO



 DEFENSORÍA DEL PUEBLO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Código:	DGAF/UFIN-PRO-7
	Tipo de documento: PROCEDIMIENTO	Vigente desde:	25 SEP 2025
	Título: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Versión:	1
		Página:	4 de 4

	ELABORÓ	REVISÓ		APROBÓ
NOMBRE	Erika Cruz Nina	Eliana Jeannett Ayaviri Garcia	Teresa Quezada Rivadeneira	Pedro Francisco Callisaya Aro
CARGO	TÉCNICO I ENCARGADO DE PRESUPUESTOS Y TESORERÍA	JEFA DE UNIDAD I DE FINANCIERA	DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DEFENSOR DEL PUEBLO
FECHA	30/07/2025	02 SEP 2025	03 SEP 2025	25 SEP 2025
FIRMA	 Erika Cruz Nina ENCARGADO DE PRESUPUESTOS Y TESORERÍA UNIDAD FINANCIERA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	 Eliana Jeannett Ayaviri Garcia JEFA DE UNIDAD I DE FINANCIERA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	 Lic. Teresa Lilian Quezada Rivadeneira DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEFENSORÍA DEL PUEBLO	 Pedro Francisco Callisaya Aro DEFENSOR DEL PUEBLO

